



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES día 27 de NOVIEMBRE de 2024 A LAS DOCE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

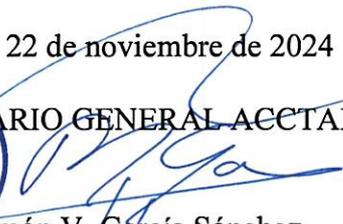
- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
- 2.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del informe emitido por el Agente de Impulso Rural (AIR) de la zona de Béjar y Guijuelo, correspondiente al primer trimestre del año 2024.
- 3.- Dación de cuenta de los decretos n.º 6078/24 y 6079/24 por los que se aprueba el expediente de modificación de créditos presupuestario n.º 19/2024, en las modalidades de generación de créditos y transferencia de créditos por importes de 106.388,75 € y 500,00 €, respectivamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 22 de noviembre de 2024

SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

D. Ramón V. García Sánchez

